

6

LA BRECHA ENTRE CIVILES Y MILITARES

UNO de los más serios desafíos que enfrenta cualquier país que ha pasado por una prolongada experiencia autoritaria es el de recuperar un sentido de comunidad nacional. Las dictaduras dividen, separan; crean a menudo abismos insondables entre distintos sectores de la vida nacional. Mientras mayor es la rudeza con que se ejerce el poder, mayor es la brecha que se va produciendo entre quienes le dan soporte aplicando las medidas represivas y la población civil, que las sufre, o que se convierte en testigo de abusos, arbitrariedades

y violaciones a los derechos más elementales de las personas. Nadie podría ignorar ni intentar minimizar este problema en el caso del Chile de estos catorce años de dictadura personal.

Pinochet insiste, aún en 1986, en llamar a su gobierno "el gobierno militar, el gobierno de las Fuerzas Armadas". A través de esta denominación busca, obviamente, identificar su particular forma de ejercer el poder con la voluntad institucional de las Fuerzas Armadas. En la percepción popular se va produciendo la identificación del gobernante con las estructuras castrenses. La creciente brecha entre gobierno y población civil se va, entonces, configurando inevitablemente como una distancia cada vez mayor entre civiles y militares. Imperceptiblemente eso va debilitando, ante el resto de la sociedad, la legitimidad de los militares como los profesionales de la Defensa Nacional.

El desencuentro entre civiles y militares es inquietante porque puede llegar a convertirse en un factor de permanente inestabilidad en el país, como ocurrió en décadas pasadas en Argentina. Un fenómeno así compromete las posibilidades de vivir en paz y concordia bajo un clima de libertad. Es por ello que se hace imprescindible reconstruir, entre el mundo civil y el mundo militar, una relación que signifique, en un nivel mínimo, una comprensión recíproca de valores, mentalidades, actitudes y disposiciones; y que, en un nivel normal, represente una posibilidad de respeto efectivo y de cooperación real entre ambos estamentos en la tarea común de construir el país.

Como no se trata sólo de quedarse en la formulación de "fines deseables" (y en el mismo ánimo que ha estado presente a lo largo de todo este libro), se hace necesario enfrentar directamente este aspecto de la realidad actual de Chile con una mirada descarnadamente crítica. Sólo desde allí es posible delinear la forma de reconstituir una relación constructiva entre militares y civiles en un Chile democrático. Hay que reiterarlo una vez más: el reencuentro del país consigo mismo supone encarar la realidad, por incómodo que ello sea.

Para los civiles, las Fuerzas Armadas aparecen comprometidas en lo que los expertos han llamado “un profesionalismo desvirtuado”¹. Por otra parte, no hay indicios que muestren entre los militares un proceso análogo al que se advierte ya entre muchos intelectuales y políticos, ocupados en un esfuerzo real de renovación ideológica y de enfoques frente a los problemas del país. Por último, para la civilidad no comprometida en el gobierno el régimen de Pinochet parece cada vez menos dispuesto a resistir la tentación del “militarismo”, esto es, la noción de que los militares, como casta, deben asumir el “bien” de la Nación, estableciendo una relación más o menos permanente de dominación sobre el mundo civil.

PROFESIONALISMO DESVIRTUADO

El “profesionalismo desvirtuado” identifica el fenómeno de unas instituciones armadas que, aunque como tales han estado al margen de las decisiones de gobierno (y aparentemente ni siquiera son consultadas), son sin embargo usadas por el Jefe de Estado como la base de apoyo de sus decisiones personales. A partir de sus propias opciones, pero apelando a los principios del profesionalismo y la no deliberación, el General Pinochet les exige obedecer y apoyar, sin discusión, las medidas tomadas por el Ejecutivo. Esto le permite afirmar reiteradamente que cuando él habla, lo hace a nombre del gobierno de las Fuerzas Armadas.

El profesionalismo desvirtuado es el resultado de un largo proceso que parte en el momento en que el General Pinochet se impone a la Junta y asegura su predominio sobre ésta. Continúa luego con la acumulación de los cargos de Jefe de Estado y de Comandante en Jefe del Ejército en las manos de una sola persona, el General Pinochet. Se acentúa después con el control que el mismo General Pinochet desarrolla sobre el proceso de ascensos y retiros dentro de su rama.

¹ Ver referencias bibliográficas al final de libro, especialmente las contribuciones de Varas y Arriagada.

Habiéndose creado esa dependencia tan estrecha entre la carrera de un oficial y la voluntad del Jefe de Estado, cambian sutilmente —como lo señalan hoy numerosos oficiales en retiro— los criterios de promoción dentro del Ejército: se premia sistemáticamente la lealtad política a Pinochet, aún a expensas del mérito y la capacidad profesional, e incluso de la antigüedad de los oficiales.

Esto cierra el círculo: en nombre del profesionalismo hay que obedecer y ser solidario con las decisiones de gobierno. En resguardo de la carrera hay que mostrar lealtad incondicional a quien ejerce el poder político de la Nación, que es, por cierto, el mismo que comanda la institución militar. Todo ella bajo el manto jurídico de la Constitución de 1980, que en sus disposiciones transitorias da legitimidad constitucional al mando de Pinochet.

Esta verdadera “Deus-ex-Machina” en que se encuentran entrapadas las Fuerzas Armadas parece impedirles un acercamiento real con el mundo civil. Los testimonios del Mayor Fernández Larios, que a comienzos de 1987 denunció las a su juicio nefastas consecuencias que derivan para un oficial subordinado de este principio de obediencia ciega (en este caso, cumpliendo órdenes que habría recibido y que lo involucran en el crimen del ex Canciller Letelier en Washington), constituyen una dramática ilustración del punto que aquí queremos hacer.

LA IDEOLOGIZACION DE LOS MILITARES

Un segundo factor de distanciamiento lo constituye la rigidización de la ideología militar, acentuada en los años de dictadura. En el caso chileno esta ideología está permeada aún de las nociones geopolíticas del siglo diecinueve, relacionadas con la escuela organicista alemana. La idea de la Nación como un cuerpo vivo que lucha permanentemente por ganar o conservar su espacio en relación a otros Estados, y que está al mismo tiempo en una lucha intensa —dentro de su propio

territorio— para evitar su propia decadencia, son conceptos que tienen todavía una fuerte raigambre en los militares chilenos.

No es de extrañar, entonces, que esa ideología haya encontrado puntos “naturales” de contacto con la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Esta visualiza al Estado Nacional en conflicto permanente y global —en las esferas militar, política, social, económica y cultural— con un enemigo externo e interno. Contra este último se desata una guerra que no tiene fin, por cuanto se trata de un “enemigo” con capacidad, también permanente, de infiltrar las instituciones básicas de la Nación: iglesias, partidos políticos, universidades, organizaciones sociales. La guerra es la norma; la paz, la excepción.

Quienquiera haya seguido el contenido de los discursos de Pinochet, desde 1973, verá repetidas estas nociones una y otra vez. No está claro hasta dónde esta visión es compartida —y con igual grado de radicalidad— por el conjunto de la oficialidad del Ejército, o por las otras ramas de la Defensa Nacional. Pero, dada su enorme difusión a través del aparato propagandístico del gobierno, es percibida por el país civil como “la ideología” de las Fuerzas Armadas.

En ella la definición de “enemigo” es a menudo difusa. Se trata de “los marxistas y de sus aliados”, de “los políticos”; de las “corrientes de pensamiento internacionalizadas” al decir de un General de Ejército, quien incluía entre éstas a “socialistas, socialdemócratas, demócratacristianos y la Iglesia Católica”. Fácil es comprender que la reiteración sistemática de estos conceptos, por parte de figuras representativas del régimen, va ahondando la brecha entre los militares y el resto del país.

EL RIESGO DEL MILITARISMO

Por último, la prolongación en el poder, por parte de Pinochet y los pinochetistas —expresión de la línea más dura, que une a sectores militares con la ultraderecha—, va configurando en Chile un fenómeno cultural observado ya en la Alemania del Káiser: el militarismo.

Para los militaristas alemanes “solo en la guerra una nación llega a ser verdaderamente una nación”. En la Alemania del Káiser se despreciaba a las instituciones de la sociedad civil: al parlamento, a los sindicatos, a las iglesias. Eran instituciones “débiles”. Sólo los militares alemanes eran capaces de asumir y representar a la Nación como un todo. Sutilmente se fue consagrando así el dominio de los militares sobre los civiles. Los militares se pretendían ante la sociedad como una casta autoritaria y provista de un dogma, una verdad superior. En la Alemania del Káiser eso culminó en la promoción —desde el oficialismo alemán— de una “veneración supersticiosa” de las Fuerzas Armadas por parte del pueblo.

El militarismo bajo un régimen autoritario puede prolongarse hacia el gobierno civil que lo suceda bajo la forma de un pretorianismo militar, vale decir, de la expresión de un poder político independiente, detentado por los militares, que funciona en forma paralela al del gobierno establecido. Por esa vía los militares se convierten en guardias pretorianos del bien de la Nación. En un Estado dentro del Estado.

Parece obvio que el militarismo representa una valla insalvable a un buen entendimiento entre civiles y militares en cualquier país que aspira a construir una comunidad nacional integrada. El problema debe reconocerse en toda su importancia si se ha de caminar, en Chile, en la dirección de un reencuentro entre el mundo civil y el mundo militar.

LOS GOBIERNOS CIVILES FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS

Pero, el origen del desencuentro tiene dos lados. La actitud de los gobiernos civiles hacia los militares, especialmente hacia el fin del período democrático, reflejaba fundamentalmente la ausencia de una política civil frente a las Fuerzas Armadas. Los gobiernos tendían, más bien, a actuar como reacción a problemas que hacían crisis: remuneraciones inadecuadas; graves desajustes entre éstas y la posibilidad de los militares

de comprar o arrendar una vivienda adecuada a su estatus social y nivel profesional; problemas previsionales y otros.

Además de estas dificultades, los civiles exhibían un desinterés y hasta un cierto descuido —además de una baja prioridad— frente a las necesidades de mejoramiento profesional, avance técnico y modernización de equipos y armamentos, que las Fuerzas Armadas entendían indispensables para cumplir a cabalidad la tarea que la comunidad nacional les había encomendado, esto es, la defensa nacional.

A menudo los gobiernos civiles improvisaban respuestas sólo cuando las necesidades o el descontento se manifestaban públicamente y con caracteres de crisis. No cabe duda de que esta actitud de los gobiernos, de la cual eran implícitamente cómplices —a ojos de los militares— los partidos políticos y, en definitiva, el conjunto del mundo civil, fue generando un resentimiento creciente entre los militares para con el resto de la sociedad.

Cuando los gobiernos civiles tomaron conciencia plena del problema, el distanciamiento y la pérdida de comunidad de pensamiento y objetivos ya se habían producido. Puede afirmarse entonces que la brecha entre estos dos mundos apareció antes del gobierno autoritario, y que las acciones de éste sólo han profundizado un fenómeno previo, en el que cupo a los civiles una importante responsabilidad.

DEFINIR UNA POLITICA

Se hace evidente, a partir del diagnóstico anterior, la necesidad de que los futuros gobiernos democráticos —por cierto, de carácter civil— definan una política que, atendiendo a las necesidades fundamentales de la defensa nacional, logre al mismo tiempo consagrar el principio de subordinación del poder militar al poder civil constitucional. Dicha política debe resguardar y desarrollar al nivel más alto posible el profesionalismo de las Fuerzas Armadas; garantizar su apoliticismo y no deliberación;

y, al mismo tiempo, proponerse reducir las distancias —hoy enormes— entre el mundo militar y el mundo civil.

Tal vez sea interesante señalar, a modo de referencia comparativa, los principios que animaron los proyectos de reforma militar de los primeros gobiernos democráticos postautoritarios en España y Argentina.

El primer objetivo fue asegurar la dirección, por el gobierno civil democráticamente elegido, de la política de defensa. Se pone al Ministerio de Defensa en manos de un civil con responsabilidad política directa frente al Presidente de la República. Se refuerzan las atribuciones de este Ministerio, convirtiéndolo oficialmente en el único nexo entre Gobierno y Fuerzas Armadas.

Se consagra un Estado Mayor Conjunto como órgano máximo de decisión de las FF.AA., con participación de los Comandantes en Jefe de cada rama. De esta forma se procura una mejor coordinación de objetivos, planes, necesidades y recursos.

Se crea un Consejo de Defensa Nacional que asiste al Presidente del Gobierno en la dirección de la defensa. Se desmilitariza la función policial, se reforman los servicios de inteligencia, se revisan los gastos militares y se procede a una profesionalización cabal de las instituciones armadas, reduciendo la conscripción y procurando su modernización en equipos, armas, y en el contenido de su entrenamiento científico-técnico y profesional.

Tanto en España como en Argentina se procura reemplazar los conceptos de Doctrina de la Seguridad Nacional por los de un enfoque de Defensa Nacional propiamente tal, que enfatiza las responsabilidades frente a la agresión externa, y que reserva los problemas del orden interno a la esfera propiamente político-judicial, asistida, por cierto, por una policía que depende del poder civil. En todo caso, quien responde en definitiva de que la política de defensa sea la adecuada al interés nacional es el Congreso, quien cumple —también en este ámbito— con la función fiscalizadora que le es más propia.

Preocupa a estos gobiernos la necesidad de reforzar la adhesión de las Fuerzas Armadas a los principios básicos de la demo-

cracia, en cuanto régimen político permanente. Se busca, por lo mismo, sancionar las conductas anti-democráticas o que impliquen pasar por encima de alguna disposición de la Constitución democrática de esos Estados. En el caso español se llega a aprobar, en las Cámaras, una disposición que establece que ningún superior puede exigir de un subalterno actos que vayan en contra de las leyes o la Constitución, o que impliquen la comisión de algún delito.

Como una medida complementaria se reforma el sistema de Justicia Militar, definiendo como su ámbito de competencia aquel que involucre delitos exclusivamente militares, cometidos por militares. Los fallos del tribunal castrense quedan sujetos a la revisión de la Corte Suprema.

LA PROFESIONALIZACION DE LO MILITAR

Una política militar tiene que descansar en unas Fuerzas Armadas altamente profesionalizadas. La aceleración de los cambios tecnológicos tiene repercusiones indudables en casi todos los aspectos de la defensa nacional. Hay una obsolescencia más acelerada de equipos, una sofisticación creciente en los sistemas de información y procesamiento de datos; y en los medios materiales, tipos de armamentos y tecnologías nuevas, se registran modificaciones que expanden o limitan el potencial de los recursos defensivos de que se dispone.

Enfrentar ese desafío supone un nivel profesional alto, una permanente puesta al día en conocimientos científicos y tecnológicos, y un grado mayor de calificación técnica del personal de tropa. En suma, debe apuntarse a una concepción de la defensa en que el factor cualitativo se haga más importante que el cuantitativo, reconociendo que la exigente y siempre cambiante frontera del conocimiento obliga a una modernización permanente en todos los planos.

La profesionalización de lo militar supone respetar la calidad de lo militar en sí. El militar no está llamado a asumir funciones que no sean las de la defensa nacional. Ello sólo distrae sus ener-

gías, retarda su puesta al día y modernización profesional, y —en un mundo en que la especialización es sinónimo de eficacia— lo involucra en funciones para las cuales su eficacia es menor y que terminan resintiendo el logro de sus objetivos más propios.

El factor más motivador para un militar, como para cualquier profesional, es el de capacitarse con el fin de lograr un nivel de excelencia en su campo. En el caso de los militares se agrega a ese objetivo la aspiración de llegar a ejercer los mandos en su institución.

Estas metas —de un normal y pleno desarrollo de la carrera militar— pueden verse severamente dificultadas por un compromiso, forzado para ellos, de desempeñar tareas en el campo de la seguridad interior. Preparados para la guerra, los militares no son aptos para abordar estas otras tareas: tienden a sobre-reaccionar, a reprimir en exceso y, en palabras de un General, “a matar innecesariamente”. Todo ello termina resintiendo su moral profesional, debilitando el respaldo que esperan para su función propia desde el resto de la sociedad, y afectando su grado de preparación para la tarea propiamente militar.

Por lo tanto, la definición de una política militar, por parte del Estado democrático, supone tanto una reafirmación de la preeminencia del poder civil constitucional elegido por el pueblo sobre el poder militar, como el respeto del gobierno al profesionalismo de unas Fuerzas Armadas que requieren la provisión de los medios adecuados al cumplimiento de sus tareas de defensa de la Nación.

VULNERABILIDAD ECONOMICA EXTERNA Y DEFENSA NACIONAL

Pero una concepción moderna de la defensa nacional no se agota en esas dos dimensiones. Hay un tercer aspecto que dice relación con todas las esferas, complementarias a la de defensa del territorio, que han llegado a formar parte consustancial de

un enfoque integrado de los factores que inciden en la seguridad externa del Estado.

En el mundo contemporáneo la amenaza externa a un Estado se origina no sólo en los campos militar y diplomático. Crecientemente ella puede tener también un contenido económico: bloqueos, medidas proteccionistas, condicionamientos al crédito externo por organismos internacionales, mercados que se cierran por factores políticos o del interés de grupos claves dentro de otros Estados, o simplemente, la expresión cruda del poderío económico de potencias hegemónicas.

Lo apropiado es, entonces, considerar el problema de la amenaza externa en las varias dimensiones que pueden llevar a un país a una situación de vulnerabilidad estratégica. En el campo económico ésta se puede originar ya sea en afanes proteccionistas de otros Estados en lo comercial, en sanciones económicas por comportamientos internacionales no ajustados a normas aceptadas por la comunidad internacional, etc.

Cualquiera sea el origen, la amenaza de vulnerabilidad estratégica conduce a una valoración de los mecanismos de cooperación intrarregional que podrían reducir esa debilidad frente a los países de mayor poderío y gravitación en la economía y la política mundial. La afirmación de la seguridad nacional, a través de la seguridad colectiva regional, es un camino de importancia clave en una década en que la crisis financiera internacional ha conducido a una fuerte acentuación de la dependencia de América Latina respecto de los centros de poder hegemónicos.

LOS MILITARES, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA

Un capítulo que trata del reencuentro de civiles y militares en un proyecto de nación en común no puede dejar de referirse al problema más coyuntural y propio de la transición: el del tratamiento que el país democrático debiera dar al tema de las

violaciones a los derechos humanos de que han sido responsables miembros de las Fuerzas Armadas.

En el caso de Chile el problema no debe definirse —como ocurrió en Argentina— como el de la responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas en esas violaciones. Es cierto que, durante todos estos años, Pinochet ha procurado involucrarlas —a través del profesionalismo desvirtuado—, haciéndolas aparecer como corresponsables de sus personales decisiones políticas.

Respecto de casos específicos, sin embargo, lo que corresponde es la determinación de una responsabilidad penal de individuos, sin que ello signifique un espíritu de revancha sino de justicia. Ello circunscribe el problema y sitúa el ámbito de su resolución en los Tribunales correspondientes. Es igualmente claro, sin embargo, que sin un conocimiento pleno de la verdad el país no podrá encarar, con un sentido moral y de renovación ética, la reconstrucción de una sociedad civilizada.

Nos queda un aspecto adicional de enorme importancia. Si se ha de evitar en el futuro lo ocurrido en estos años, las Fuerzas Armadas tienen que empaparse de una fuerte convicción democrática. Considerando la experiencia post-autoritaria en otros países no corresponde hacerse ilusiones respecto de la “reconversión” inmediata de los militares al credo democrático. El proceso es largo, lleno de tensiones, avances y retrocesos. Pero hay que emprenderlo.

En primer lugar, se trata de asegurar que civiles y militares tengan iguales derechos y deberes en la sociedad democrática. Que puedan disfrutar de todas las libertades, ejercer el derecho a sufragio, tener el respeto y la aprobación de sus conciudadanos, ser consultados y participar en las grandes decisiones que afectan el interés nacional o su interés corporativo. Pero los militares no deben convertirse en jueces o árbitros de las disputas políticas, conflictos sociales o interpretaciones del interés nacional, o de lo que es patriótico o no. Cualquier sociedad democrática tiene instituciones diseñadas para juzgar o arbitrar disputas. No es esa la función de la institución militar.

Así como debe haber igualdad de derechos y obligaciones, no debe darse una discriminación económica ni en el acceso a los

beneficios sociales disponibles para civiles y militares. Preciso es no olvidar —en medio de un gobierno militar que ha expandido fuertemente los privilegios de los uniformados— que a menudo, durante los gobiernos democráticos, los militares fueron objeto de discriminación y obtenían remuneraciones absolutamente inadecuadas a su lugar en la sociedad.

Finalmente, un reencuentro de civiles y militares en un futuro compartido no será posible si no se desarrolla una convergencia en los valores en que se forman unos y otros. El sistema educacional tiene allí una ardua tarea por emprender, porque es preciso abrir las puertas para un intercambio real de experiencias educativas: las universidades deben ser accesibles a los uniformados, quienes en su carrera militar deben ser incentivados para obtener títulos universitarios. Los civiles, del sector público o del servicio exterior, deberían asistir también a cursos en las academias especializadas de la Defensa Nacional.

Una convivencia en lo educacional y una mayor integración del militar a la vida civil de la ciudad —en la vivienda, la recreación y las actividades culturales— son factores indispensables para reconstituir este aspecto esencial del país fragmentado y dividido que heredamos.